



ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:03 horas del día 09 de enero de 2025, reunidos en la oficina del Titular de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, piso 13 de la Torre Chiapas, colonia Paso Limón, de esta Ciudad Capital, estando presente el Doctor Héctor Jesús Zuarth Córdova, Director General de la Procuraduría Ambiental, Licenciado Francisco Gibert Ríos Santos, Director de Asuntos Ambientales; Licenciado Omar Zavaleta Grajales, Director de Inspección y Vigilancia y Licenciado José Luis Santiago Aguilar, Jefe del Área Jurídica, adscritos a la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, con la finalidad de actualizar el Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; y quienes se sujetan al siguiente orden del día:

1. Recepción y registro de asistentes;
2. Lista de asistencia y verificación de quórum;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Palabras de bienvenida a los asistentes al evento, a cargo del Doctor Héctor Jesús Zuarth Córdova, Director General de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas.
5. Actualización del Comité de Transparencia;
6. Toma de Protesta de las y los Integrantes de la Unidad de Transparencia.
7. Clausura del evento, cierre y firma del Acta de Actualización del Comité de Transparencia.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. RECEPCIÓN Y REGISTRO DE ASISTENTES

Se lleva a cabo el registro de los participantes en la lista de asistencia para llevar a cabo la reunión donde se procederá a llevar a cabo la actualización del comité de Transparencia.

SEGUNDO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Para dar inicio a la actualización del Comité de Transparencia, se procede en este acto a verificar la asistencia de los convocados, encontrándose todos y cada uno de los nombrados en el proemio de esta acta; por lo tanto, se determina la existencia del Quórum para sesionar, declarando válido el proceso de Constitución e Instalación del mismo.

TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procedió a dar lectura íntegra del orden del día, siendo aprobados en sus términos por unanimidad de votos de los integrantes del evento.

CUARTO. PALABRAS DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DEL EVENTO

En uso de la palabra, el Doctor Héctor Jesús Zuart Córdova, Director General de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, externó la bienvenida a los presentes, haciendo mención de la importancia del Comité de Transparencia, en virtud del cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la cual se emitió conforme a las previsiones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre las cuales se encuentra la creación del Comité de Transparencia, como un organismo colegiado e integrado por un número impar del sujeto obligado, además de que sus integrantes no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona y cuando no se presente el Titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que lo supla. En esa medida, es procedente la instalación del presente comité que cumple con los requisitos exigidos por la Ley.

QUINTO. ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 62 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, el Doctor Héctor Jesús Zuart Córdova, Director General de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, procede a designar a los integrantes del Comité de Transparencia, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo en el Comité de Transparencia
Licenciado Francisco Gibert Ríos Santos, Director de Asuntos Ambientales	Presidente
Licenciado Omar Zavaleta Grajales, Director de Inspección y Vigilancia	Secretario Técnico
Licenciado José Luis Santiago Aguilar, Jefe del Área Jurídica	Vocal



Acto seguido se declara que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentra legalmente constituida. En uso de la palabra, el Doctor Héctor Jesús Zuart Córdova, Director General de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, invitó a los integrantes del Comité de Transparencia, asumir el compromiso adquirido, el cual todos y cada uno de los integrantes aceptan desempeñarlo de acuerdo a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, así como los principios rectores y bases generales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, su Reglamento y demás disposiciones legales que garantizan el derecho de acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados, además del cumplimiento de aquellas instrucciones que los órganos administrativos competentes al respecto emitan.

SEXTO. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES.

Por lo que, en uso de la palabra, el Doctor Héctor Jesús Zuart Córdova, Director General de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, manifiesta a los integrantes:

¿Protestan Guardar y hacer Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y las leyes que de ella emanen en la función que se les asigna?

Manifestando todos los integrantes del Comité de Transparencia, con la mano levantada.

Si Protesto.

----- ACUERDO -----

Instalado el Comité de Transparencia a este Sujeto Obligado, se acuerda remitir copia de la presente acta al comunicar lo anterior al Órgano Garante denominado Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, remitiéndole copia de la presente acta para los efectos legales conducentes.



SÉPTIMO. CLAUSURA DEL EVENTO Y CIERRE DEL ACTA DE INSTALACIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente acta a las 12:22 horas del día de su inicio, y se procede a la clausura de la Instalación del Comité de Transparencia, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar.

**Director General
de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**




Doctor Hector Luis Zuart Córdoba

Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Francisco Gibert Ríos Santos

Secretario Técnico



Lic. Omar Zavaleta Grajales

Vocal



Lic. José Luis Santiago Aguilar



PROCURADURÍA
AMBIENTAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**DIRECCIÓN
GENERAL**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
02 de enero de 2025

**Lic. José Luis Santiago Aguilar
P r e s e n t e.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chiapas, por este medio me permito comunicar a usted que, a partir de la presente fecha, he tenido a bien nombrarla como:

**Responsable de la Unidad de Transparencia
De la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**

Cargo que deberá desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Atentamente


Dr. Héctor Jesús Zúñiga Córdova
Director General





PROCURADURÍA
AMBIENTAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**DIRECCIÓN
GENERAL**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
02 de enero de 2025

Lic. Francisco Gibert Ríos Santos
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chiapas, por este medio me permito comunicar a usted que, a partir de la presente fecha, he tenido a bien nombrarla como:

**Presidente del Comité de Transparencia
De la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**

Cargo que deberá desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Atentamente


Dr. Héctor Jesús Zúrt Cordova
Director General





PROCURADURÍA
AMBIENTAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**DIRECCIÓN
GENERAL**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
02 de enero de 2025

**Lic. Omar Zavaleta Grajales
P r e s e n t e.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chiapas, por este medio me permito comunicar a usted que, a partir de la presente fecha, he tenido a bien nombrarla como:

**Secretario Técnico del Comité de Transparencia
De la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**

Cargo que deberá desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Atentamente


**Dr. Héctor Jesús Zuart Córdova
Director General**





PROCURADURÍA
AMBIENTAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

DIRECCIÓN
GENERAL

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
02 de enero de 2025


Lic. José Luis Santiago Aguilar
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chiapas, por este medio me permito comunicar a usted que, a partir de la presente fecha, he tenido a bien nombrarla como:

**Vocal del Comité de Transparencia
De la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**

Cargo que deberá desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Atentamente


Dr. Héctor Jesús Zuan Córdoba
Director General

